



"El Ecuador ha sido, es y será
país Amazónico"

COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN



CERTIFICADO DE NOTIFICACIÓN A REENTRENAMIENTO

La Dirección de Movilización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, a través de sus Bases y Centros de Movilización CERTIFICA:

Que el señor _____,
con cédula de ciudadanía No. _____, se encuentra considerado en el
Orgánico Estructural de la unidad militar movilizada _____,
quien participará en el Reentrenamiento planificado desde el 13 al 23 de abril del 2024,
en las instalaciones de los recintos militares, conforme consta en la convocatoria
realizada en el Acuerdo Ministerial No. 124 de 1 de abril del 2024 suscrita por el señor
Ministro de Defensa Nacional.

De acuerdo a la Norma Constitucional y el Art. 43 del Código de Trabajo y el Art. 80 de
la Ley de Servicio Militar en vigencia, que dice: "Los ciudadanos que terminaren el
servicio activo, por pasar a disposición con licencia temporal o luego de haber finalizado
un periodo de reentrenamiento, o por efectos de movilización militar tendrán el derecho
de retornar a sus puestos de trabajo en las dependencias o empresas públicas y
privadas, dentro del tiempo establecido".

Atentamente

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

JEFE DE BASE Y/O CENTRO DE MOVILIZACIÓN.